

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 05/19 DEL 12-03-19.-

PUNTO PRIMERO: PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN NORMAS IRAM.- ...En consecuencia; **SE ACUERDA:** 1º) Hacer lugar a la propuesta y disponer la suscripción del “Acuerdo Marco de Certificación IRAM de Sistemas de Gestión” entre el STJER y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación; y la remisión de la Planilla de Datos de la Organización en Proceso de Certificación. 2º) Hacer reserva y modificar la cláusula decimonovena, indicando expresamente que en caso de existir algún diferendo entre las partes vinculado al Acuerdo Marco o a las relaciones contractuales que con posterioridad se celebren, serán competentes los tribunales ordinarios en lo civil y comercial de la ciudad de Paraná. 3º) Encomendar la suscripción, en representación de este Superior Tribunal de Justicia, a la Presidencia del Alto Cuerpo. 4º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEGUNDO: LEY N° 27.346 MODIFICATORIA DEL RÉGIMEN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - PROYECTO.- ...Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** Pasar la temática para su consideración en un próximo Acuerdo Especial.-

PUNTO TERCERO: DR. RAMIREZ MITCHELL FEDERICO - SUMARIO ADMINISTRATIVO.- ...En consecuencia, por unanimidad; **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar el Sumario Administrativo llevado a cabo por la Secretaría de Superintendencia N° 2, de conformidad a lo estipulado en Acuerdo General N° 24/18 del 14-08-18, Punto 4º). 2º) Disponer la CESANTÍA del Secretario N°4 del Juzgado de Familia N° 4 de Paraná, Dr. Federico Ramírez Mitchell, a partir de su notificación, por los motivos expuestos en los considerandos. 3º) Dejar constancia y copia íntegra del presente punto en el legajo del ex funcionario. 4º) Registrar y notificar.-

PUNTO CUARTO: OFICINA DE LA MUJER DEL STJ – SOLICITA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES A REPLICAS DE TALLERES PRESENCIALES – VIDEOCONFERENCIAS ORGANIZADAS DESDE LA OM.- ...Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar la propuesta presentada por la Directora de la Oficina de la Mujer del STJ, Dra. María Fernanda Baima y, en consecuencia, modificar el Art. 7 del Reglamento N° 16. 2º) Introducir

como inc. "q" del Art. 7 del Reglamento N° 16 el siguiente texto: "Por certificados de capacitaciones vinculadas con los Derechos Humanos de las Mujeres y la temática de Género organizadas desde la Oficina de la Mujer del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos dentro de los 5 (cinco) años inmediatos anteriores del llamado de concurso: 1,00 punto por cada Taller virtual aprobado, 0,80 puntos por cada Taller presencial realizado, 0,30 puntos por cada videoconferencia asistida y 0,20 puntos por otras actividades académicas, hasta un máximo de 7 (siete) puntos". 3º) Notificar y otorgar amplia difusión.-

PUNTO QUINTO: TORRES OSCAR ANTONIO – LICENCIA POR ENFERMEDAD – PORCENTAJE DE SUELDO.- ...Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACUERDA:** 1º) Disponer, con carácter excepcional, que el Escribiente del Juzgado de Transición N° 1 de Paraná, Sr. Oscar Antonio Torres -a quien se le concedió prórroga de Licencia Extraordinaria por Enfermedad- perciba desde el 14.01.19 y hasta el 16.04.19 el cien por ciento (100%) del haber correspondiente a su cargo y antigüedad. 2º) Requerir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que a la mayor brevedad remita el informe de la Junta Médica que evalúa los requisitos para la concesión del beneficio jubilatorio por incapacidad al agente Oscar Antonio Torres. 3º) Una vez recepcionado dicho informe, pasar las actuaciones a un próximo Acuerdo en orden a determinar el porcentaje de sueldo correspondiente al período restante de licencia del 17.04.19 al 09.08.19. 4º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEXTO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS – INFORME.- ...Por lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Ratificar las coberturas de cargos autorizadas en Expedientes N° 537/19, N° 626/19 y N° 869/19, de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) Leandro Emanuel Ruhl (Expte. N° 537/19) como Escribiente Suplente del Juzgado de Garantías N° 2 de Concepción del Uruguay, hasta el reintegro del Dr. Nicolás José Gazali a su cargo titular o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero; b) María Elizabeth Martínez (Expte. N° 537/19) como Escribiente Suplente de la Oficina de Gestión de Audiencias de Concepción del Uruguay, hasta el reintegro de la Dra. Mara Albertina Chichi a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra

primero. c) Catalina Inés Eusebio Centeno (Expte. N° 626/19) como Escribiente Suplente del Juzgado de Paz de Gualedguaychú, hasta el reintegro de la Dra. Gabriela Urrels a su cargo titular o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero; d) Juan Alfonso Blason Lorenzato (Expte. N° 869/19) como Escribiente Mayor Interino –con remuneración equivalente al cargo de Escribiente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Nogoyá, hasta la cobertura definitiva del cargo de Escribiente Mayor o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEPTIMO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Celebración de Acuerdos en el interior – Informe de la Dra. Claudia M. Mizawak.- ...A lo que; **SE ACUERDA**: Informar por Secretaría las posibles fechas y jurisdicciones.-

b) Reestructuración del Servicio Médico Forense - Informe del Dr. Germán R. F. Carlomagno.- ...Luego de un intercambio de puntos de vista; **SE ACUERDA**: Informar por Secretaría de Superintendencia N° 1.-

c) Inspecciones de obras - Informe de la Dra. Claudia M. Mizawak.-

d) Reunión con representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-

e) REFLEJAR – propuesta de curso a través de videoconferencia.- ...A lo que; **SE ACUERDA**: 1º) Tener presente lo informado. 2º) En relación a la propuesta asignación de un puntaje diferencial, a los fines de alentar la convocatoria a capacitaciones bajo la modalidad virtual o por sistema de videoconferencia, pasar para su consideración en un próximo Acuerdo.- **FDO.**

DRES.: MEDINA, CARUBIA, CARLOMAGNO, SALDUNA, MIZAWAK, SMALDONE, GIORGIO y CARBONELL. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-



The image shows an official circular stamp of the Superior Tribunal de Justicia. The text around the perimeter of the stamp reads "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA" at the top and "ENTRE RÍOS" at the bottom. In the center of the stamp is a smaller circular emblem. Overlaid on the right side of the stamp is a large, stylized handwritten signature in black ink. Below the signature, the name "ELENA SALOMÓN" is printed in a bold, sans-serif font, followed by the title "Secretaria" and "Sup. Trib. de Justicia" in a smaller font.